

# **BASES DESAFIO ATLETICO CAMARONES EMBALSE SANTA JUANA 6K SOLO PARA VALIENTES CATEGORIAS DAMAS Y VARONES.**

## **Organización:**

Club Atlético Vicente Potrerillos Salinas de Vallenar, con el patrocinio del Departamento de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, organizarán la competencia atlética denominada, Desafío Atlético Camarones Embalse Santa Juana, la cual contempla diferentes categorías tanto damas como varones, esta se realizará el día Sábado 18 de Febrero 2024, a contar de las 09:30 hrs, teniendo como punto de partida y meta el frontis de la ex Escuela de Camarones con el siguiente recorrido, ruta C-485 hasta la cortina del Embalse Santa Juana y retorno al punto de inicio ex Escuela de Camarones.

**Inscripciones:** Estas se realizarán enviando sus datos nombre completo, fecha de nacimiento, número de Rut y a quien representa o ciudad al **fono Whatsapp +56995503326**.

## **Categorías:**

categoría A damas y varones de 18 a 35 años, categoría B damas y varones de 36 a 45 años, categoría C damas y varones de 46 a 55 años y más. Esta competencia se realizará, en la modalidad hombres frente a mujeres la cual consiste en lo siguiente. Tanto hombres como mujeres inician juntos su competencia desde el frontis de la Ex Escuela de Camarones.

**Premios:** Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría, siempre y cuando participen a lo menos cinco participantes por categorías, pudiendo la organización refundir las categorías si no se cumple lo señalado anteriormente. Los premios consistirán en medallas y estímulos entregados por nuestros patrocinadores y auspiciadores, y medallas para los tres primeros lugares de la general tanto en damas como varones.

**Responsabilidad:** La organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por participación en esta competencia pueda ocasionarse un atleta a si mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que por el solo hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

**Otro:** Cualquier punto no considerado en las presentes bases será de resolución de la organización, esto no significa modificación de los puntos anteriores.